

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

El Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, estructurador del proceso bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía que tendrá por objeto **“Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.”**, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública “SECOP”.

En tal sentido el fundamento jurídico a aplicar es el establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Dichos análisis permiten evidenciar las condiciones de la oferta, la dinámica del mercado y de esta forma establecer mecanismos de valoración de las condiciones actuales del mismo y de esta manera definir las condiciones del mercado para adelantar o no el presente proceso de contratación.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando formación integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo a las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

Que de acuerdo con el artículo 67 de la constitución política, la educación es un

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, que debe procurar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y los demás bienes y valores de la cultura. Y, en concordancia con los artículos 45 y 52 de la carta constitucional, la formación integral debe comprender, además la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para protección del medio ambiente, garantizando la participación activa de los jóvenes.

Que el artículo 2 de la Ley 119 de 1994 establece que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA tiene la misión de ofrecer y ejecutar la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas, que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El SENA, imparte Formación Profesional Integral gratuita mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva o fortalecer y/o actualizar sus conocimientos logrando permanencia en el mercado laboral.

Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; de esta forma, se aporta para que los estudiantes logren integrar las tecnologías a sus actividades productivas diarias, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas, saber hacer las actividades de su formación eficazmente, afianzar las destrezas, habilidades y conocimientos para desempeñar funciones a nivel operativo, técnico y tecnológico, transformando, manteniendo y ofreciendo bienes y servicios en las empresas, o a través de la figura de trabajadores independientes, logrando un desempeño laboral exitoso en los mismos.

Para el caso particular, el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada ofrece programas de formación para el trabajo a partir de capacitación técnica, tecnológica y complementaria, respondiendo a las necesidades más sentidas de empresarios y mercados laborales locales.

El Centro requiere realizar la contratación de Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en este caso los vehículos y las aulas móviles marcas AMAROK 2000 y HYUNDAI / HD72 (Aulas móviles) del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y por los

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

cuales es legalmente responsable. Lo anterior debido a que una vez revisados e inspeccionados los vehículos y las aulas móviles objeto de la compra de aceites y filtros se encontraron que requieren el cambio e instalación de aceites, filtros y refrigerantes ya que son cambios que se deben hacer periódicamente, con el fin de prolongar la operación y funcionamiento correcto del parque automotor; desde el punto de vista operacional y de apoyo logístico se hace necesario dicha compra para los vehículos y las aulas móviles, para garantizar que las actividades misionales, técnicas y administrativas se desarrollen en forma normal, garantizando el cumplimiento de las normas dispuestas por el Ministerio de Transporte en cuanto a movilidad se refiere y asegurando la conservación de los vehículos en las condiciones óptimas necesarias requeridas para su correcto funcionamiento.

Teniendo en cuenta que los automotores de la entidad se convierten en un activo importante y en una herramienta fundamental para su satisfactorio desempeño. Para mantener este nivel de conformidad los vehículos deberán durante su vida útil, ser sometidos a la compra de estos elementos de consumo (aceites, filtros y refrigerante, que por su uso continuo en el desempeño de sus funciones se deterioran y se hace necesario el cambio periódico de acuerdo al kilometraje o tiempo de cambio.

Es importante resaltar que el parque automotor debe encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad para garantizar la seguridad de los servidores institucionales y de la comunidad educativa en general. Cabe resaltar que el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehículo que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad. Asimismo, dentro de las políticas institucionales del SENA da cuenta de la importancia de tener los vehículos en perfectas condiciones de operatividad como una garantía de seguridad para cumplir cabalmente las diferentes misiones de trabajo que requieran desplazamientos urbanos y rurales.

El desgaste, daños y averías del parque automotor son causados por el uso normal de los vehículos en el cumplimiento de sus labores misionales, como son operaciones, seguimientos, monitoreos, desplazamientos, capacitación y formación a las poblaciones más apartadas del país, entre otros, por lo cual, se deben realizar revisiones y mantenimientos de rutina con el fin de que los vehículos y las aulas móviles funcionen adecuadamente y su vida útil no se vea afectada.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Que se hace necesario contratar la Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, requeridos para garantizar permanentemente el funcionamiento del parque automotor, garantizando la calidad y estructura de los vehículos. Ahora bien, por razones de seguridad vial y de protección el ambiente, además del cumplimiento del marco normativo vigente, el SENA debe garantizar que los vehículos que conforman el Parque Automotor se encuentren en adecuadas condiciones mecánicas y de seguridad.

En virtud de lo anterior, el Centro tiene la necesidad de la Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Cabe resaltar que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada del SENA Regional Antioquia, no cuenta con el personal ni los elementos solicitados por el Instructor, que permita satisfacer por sus propios medios la necesidad antes descrita. En virtud de ello, se requiere Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, por parte de un tercero que lleve a cabo la prestación de los servicios requeridos.

Por lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada, dado que la Entidad no está en condiciones de hacerlo por sus propios medios.

El Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, se encuentra ubicado en la actualidad en el Barrio pedregal en la Calle 104 N° 69-120 del Municipio de Medellín – Antioquia, se divide en 5 áreas de formación Tics, Manufactura, Electricidad, **Automotriz** y Automatización, de la siguiente manera:

Edificio 1: Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección corresponde a la modalidad de Contratación por Mínima Cuantía, por lo cual el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada está interesado en obtener ofertas para seleccionar una persona natural o jurídica que cuente con las capacidades y habilidades para ejecutar el objeto en mención.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca dentro del (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
15000000	15120000	15121500	15121504	Aceite hidráulico
15000000	15120000	15121500	15121501	Aceite motor
15000000	15120000	15121500	15121503	Aceite de engranajes
25000000	25170000	25174000	25174004	Refrigerante de moto
40000000	40160000	40161500	40161505	Filtros de aire
40000000	40160000	40161500	40161513	Filtros de combustible
40000000	40160000	40161500	40161504	Filtros de aceite

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos¹.

Según el DANE, que es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el 48% de los establecimientos económicos del país corresponden a comercios, un 40% a la prestación de servicios (sector terciario) y un 12% a la industria (sector secundario).

En cuanto al PIB (Producto Interior Bruto), se trata de un indicador que los países utilizan para medir su riqueza económica. Se basa en una fórmula matemática, y cada país tiene su PIB.

Según el DANE, en el caso de Colombia, las aportaciones de los sectores económicos de Colombia al PIB es la siguiente, por orden de mayor a menor: sector financiero (20%), sector de servicios (15,3%), sector de comercio (12%), sector industrial (8,3%), sector de minería y petróleo (8%), sector de la construcción (6,9%), sector agrícola (6%) y sector de la electricidad y el gas (2,6%).²

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
-----	--------	--------------------

¹ [https://psicologiyamente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20divisi%C3%B3n%20cl%C3%A1sica%20de,terciario%20\(prestaci%C3%B3n%20de%20servicios\).](https://psicologiyamente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20divisi%C3%B3n%20cl%C3%A1sica%20de,terciario%20(prestaci%C3%B3n%20de%20servicios).)

² [https://psicologiyamente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Algunas%20cifras&text=Seg%C3%BAn%20el%20DANE%2C%20que%20es,la%20industria%20\(sector%20secundario\).](https://psicologiyamente.com/cultura/sectores-economicos-colombia#:~:text=Algunas%20cifras&text=Seg%C3%BAn%20el%20DANE%2C%20que%20es,la%20industria%20(sector%20secundario).)

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	X
3	Sector terciario o sector de servicios	X

4. ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

El sector formal del bien o el servicio requerido es el siguiente:

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

5. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

No.	DEFINICIÓN	Marcar con una "X"
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

6. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA AMBIENTAL

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Regulado por norma ambiental		X	

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el proceso de selección a quienes hayan ofertado el menor valor dentro del proceso; habiendo cotizado en su oferta inicial la totalidad de los ítems, previo cumplimiento de los

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

requisitos habilitantes; el proponente deberá mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, respondiendo a las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Líquido para frenos hidráulico, D.O.T. 4, presentación 1000 cc	Un	2
2	Refrigerante para sistema de enfriamiento motor diesel, base etil-glicol, Volkswagen Amarok 2016, diesel motor 2.000 cc	Gl	8
3	Elemento motor diesel, filtro de aire, Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc	Un	2
4	Elemento motor diesel, filtro de combustible Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc	Un	2
5	Elemento motor diesel, filtro de aceite Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc	Un	2
6	Aceite para motor diesel multigrado, SAE 5W30, API CJ	Gl	9
7	Filtro de aceite motor (elemento). Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc	Un	6
8	Filtro de aire motor Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc	Un	6
9	Filtro de combustible motor Volkswagen Amarok 2016. diesel. motor 2000 cc	Un	6
10	Filtro de aire acondicionado Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc	Un	3
11	Aceite para caja de velocidades, manual. SAE 75W90, API GL 4/5 sintético	Gl	1
12	Aceite para caja de velocidades, manual. SAE 75W80, API GL 4/5 sintético	GL	1

NOTAS:

- Los precios presentados deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del presente proceso de contratación, pues éstos corren por cuenta del contratista.
- Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son más de las plasmadas en las condiciones técnicas; la Entidad podrá ampliar las cantidades y servicios ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

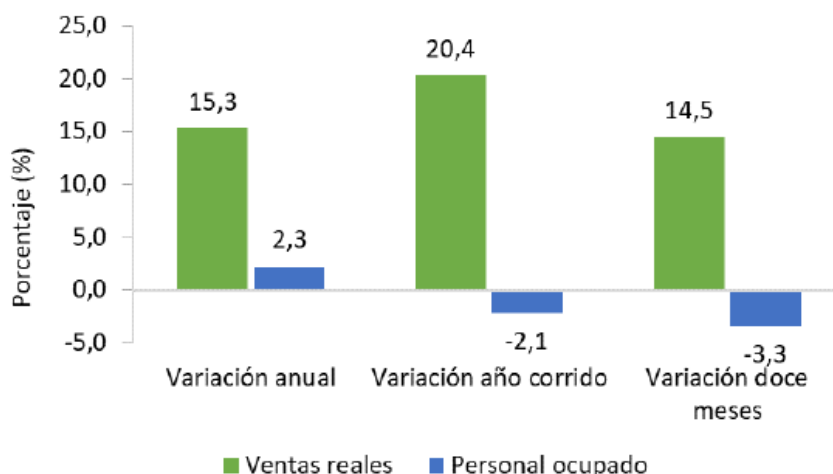
RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

Información septiembre 2021

En septiembre de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 15,3% y el personal ocupado creció 2,3% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Septiembre 2021 ^p



* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

p: Preliminar

Fuente: DANE, EMC

Evolución de las principales variables total nacional

En septiembre de 2021, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 15,3% y el personal ocupado creció 2,3% en relación con el mismo mes de 2020. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

Si se comparan los resultados de septiembre de 2021 con los de septiembre de 2019 se evidencia un incremento de 14,3% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de -4,9%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^p Septiembre 2021

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses	Variación bienal	Variación año corrido bienal
	Septiembre 2021 / septiembre 2020	Enero - septiembre 2021/ enero - septiembre 2020	Octubre 2020 - septiembre 2021 / octubre 2019 - septiembre 2020	Septiembre 2021 / septiembre 2019	Enero - septiembre 2021/ enero - septiembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	15,3	20,4	14,5	14,3	6,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	19,7	14,2	15,6	8,6
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	10,3	14,5	11,0	10,8	5,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	15,3	19,7	14,2	15,6	8,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,9	12,1	9,7	11,3	7,5
Total Personal ocupado	2,3	-2,1	-3,3	-4,9	-4,6

a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

p: Preliminar

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación Septiembre 2021/ septiembre 2020 - Septiembre 2021/ septiembre 2019

En septiembre de 2021, las ventas del comercio minorista aumentaron 15,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2020. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales; dos líneas de mercancía registraron variaciones negativas y en conjunto aportaron -0,4 puntos porcentuales.

Las líneas con mayor contribución positiva fueron Otros Vehículos automotores y motocicletas¹ con una variación de 50,8% y una contribución de 3,9 puntos porcentuales, Combustibles para vehículos automotores con una variación de 15,1% y una contribución de 3,0 puntos porcentuales, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares con una variación de 29,9% y una contribución de 2,7 puntos porcentuales.

Al comparar septiembre de 2021 con septiembre de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 14,3%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional. Septiembre 2021/ septiembre 2020 Septiembre 2021/ septiembre 2019^p

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	Septiembre de 2021 / septiembre de 2020			Septiembre de 2021 / septiembre de 2019		
Líneas de mercancías	Variación %		Contribución PP	Variación %		Contribución PI
Total comercio minorista	15,3		15,3		14,3	14,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	50,8		3,9		40,7	3,4
Combustibles para vehículos automotores	15,1		3,0		9,4	1,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,9		2,7		21,5	2,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	21,2		1,4		15,4	1,1
Prendas de vestir y textiles	32,7		1,3		12,9	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,1		0,6		22,2	0,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	46,6		0,6		2,6	0,0
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	18,9		0,6		15,4	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,2		0,3		3,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	10,7		0,3		37,1	0,9
Productos farmacéuticos y medicinales	9,8		0,2		10,2	0,3
Bebidas no alcohólicas	23,0		0,2		-0,7	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	10,2		0,2		26,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9		0,1		23,1	0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	3,1		0,1		54,8	1,5
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	10,2		0,1		2,2	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	0,4		0,0		19,5	0,6
Alimentos (viveres en general)	-0,5		-0,1		-0,7	-0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	-17,5		-0,3		-4,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

* Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. puntos porcentuales

p: preliminar

Variación año corrido Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2020 / Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2019

En el periodo enero – septiembre 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, las ventas del comercio minorista crecieron 20,4%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Combustibles para vehículos automotores, cada una de ellas con una contribución de 4,4 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,3 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de enero - septiembre de 2021 con el mismo periodo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 6,9%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional. Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2020 / Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2019^p

Líneas de mercancías	Enero - septiembre de 2021/ Enero - septiembre de 2020		Enero-septiembre 2021 / enero-septiembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	20,4	20,4	6,9	6,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	59,8	4,4	12,9	1,2
Combustibles para vehículos automotores	23,1	4,4	0,9	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	54,3	3,4	11,5	0,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	29,7	1,8	1,1	0,1
Prendas de vestir y textiles	58,8	1,8	-5,0	-0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	37,7	1,4	17,4	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	21,5	0,9	58,1	1,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	23,4	0,7	6,2	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,1	0,6	21,1	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	57,9	0,6	-12,1	-0,2
Productos para el aseo del hogar	14,7	0,5	36,2	0,9
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	16,1	0,3	11,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	22,3	0,3	12,1	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,5	0,3	2,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	9,4	0,3	7,3	0,2
Bebidas no alcohólicas	7,1	0,1	-2,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-6,0	0,0	-21,7	-0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	-3,9	-0,1	3,9	0,1
Alimentos (víveres en general)	-5,0	-1,3	2,2	0,5

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

PP. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Fuente: DANE - EMC.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Actividad comercial CIU Rev.4 A.C. Variación anual: Septiembre 2021/ septiembre 2020. Septiembre 2021/ septiembre 2019

Para el mes de septiembre de 2021, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 39,5% y el Comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 15,1%, que en conjunto contribuyeron con 10,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica. Total nacional. Septiembre 2021/ septiembre 2020. Septiembre 2021/ septiembre 2019

Actividades económicas	Septiembre de 2021 / septiembre de 2020			Septiembre de 2021 / septiembre de 2019		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	15,3		15,3	14,3		14,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	15,3			15,6		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la	0,7	0,2		2,7	0,9	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	8,7	0,6		32,6	1,9	
4511. Vehículos automotores nuevos	39,5	7,0		28,1	5,3	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	15,1	3,0		9,2	1,9	
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	40,4	1,5		12,6	0,6	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	27,9	1,1		25,0	1,0	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	13,1	1,1		24,3	1,8	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	14,7	0,4		14,3	0,4	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	27,5	0,2		53,4	0,3	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	27,3	0,1		8,8	0,0	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	8,1	0,1		4,3	0,0	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	2,3	0,0		9,9	0,2	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	16,0	0,0		10,5	0,0	

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

PP: Puntos porcentuales

p: Preliminar

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido: Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2020. Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2019

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En el periodo enero – septiembre 2021 respecto al mismo periodo de 2020, la mayor contribución positiva se presentó en el Comercio al por menor de Vehículos automotores nuevos con una variación de 54,2% aportando 7,9 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica. Total nacional Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2020 Enero – septiembre 2021/enero – septiembre 2019^p

Actividades económicas	Enero - septiembre 2021 / enero - septiembre de 2020			Enero - septiembre 2021/ enero - septiembre de 2019		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	20,4		20,4	6,9		6,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	19,7			8,6		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y	-0,7	-0,3		5,1	1,7	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de	19,0	1,4		26,2	1,6	
4511. Vehículos automotores nuevos	54,2	7,9		10,0	1,8	
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	23,1	4,5		0,8	0,2	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	32,8	2,4		16,5	1,2	
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	67,6	1,8		-6,1	-0,3	
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	35,5	1,3		8,8	0,3	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería,	13,9	0,5		8,6	0,3	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	29,4	0,4		5,5	0,1	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	39,9	0,2		50,8	0,3	
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	44,5	0,2		-7,4	0,0	
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	10,8	0,1		-19,5	-0,2	
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos	30,1	0,0		0,2	0,0	

PP. Puntos porcentuales

p: Preliminar

Fuente: DANE – EMC

COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

Variación anual. Septiembre 2021/ septiembre 2020 Septiembre 2021/ septiembre 2019

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

**Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales ^p
Septiembre 2021/ septiembre 2020. Septiembre 2021/ septiembre 2019^p**

Departamento	Septiembre de 2021 / septiembre de 2020				Septiembre de 2021 / septiembre de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	15,3	15,3	2,3	2,3	15,6	15,6	-4,6	-4,6
Bogotá D.C.	21,9	7,0	0,2	0,0	17,6	5,9	-7,3	-2,0
Antioquia	11,1	1,7	2,3	0,4	16,4	2,5	-4,1	-0,7
Valle del Cauca	8,1	0,9	-1,2	-0,1	9,3	1,0	-7,7	-1,0
Cundinamarca	12,0	0,8	2,7	0,1	35,5	1,9	4,2	0,2
Atlántico	12,1	0,6	4,5	0,3	11,5	0,6	-1,4	-0,1
Santander	11,9	0,4	4,4	0,2	14,6	0,5	-3,7	-0,2
Otros departamentos	14,8	3,8	4,9	1,4	12,3	3,3	-3,3	-1,0

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

p: Preliminar

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En septiembre de 2021 frente al mismo mes de 2020, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,3%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá, con 7,0 puntos porcentuales, seguido de Antioquia con un aporte de 1,7 puntos porcentuales.

Al comparar septiembre de 2021 frente a septiembre de 2019 la variación fue de 15,6%³.

Para mayor información la Encuesta mensual de comercio (EMC), con fecha de Septiembre 2021, puede ser consultado en el enlace: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_sep21.pdf

MERCADO

Industria automotriz en 2021: panorama del sector en Colombia

³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_sep21.pdf

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



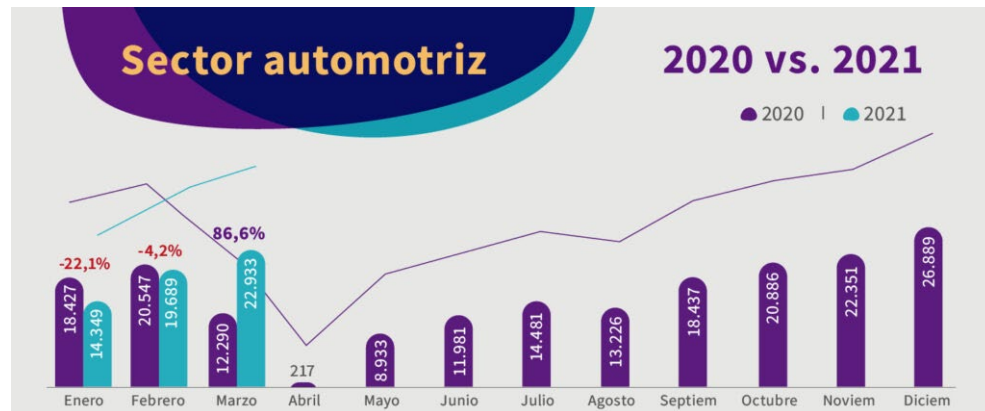
El 2020 fue un año difícil para la mayoría de los sectores económicos y el automotriz no fue la excepción. Debido a la pandemia del coronavirus, las estimaciones y estadísticas que se habían proyectado cambiaron, dejándolo frente a un panorama poco alentador.

Lo anterior, generó graves problemas de liquidez a un sector que, sumando el comercio y los bienes complementarios, genera cerca de \$52,3 billones, de los cuales el 21 % proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus partes; el 23 %, del comercio de vehículos automotores y sus partes, y el 56 %, de los bienes complementarios, lo que demuestra su destacada relevancia para el país.

Con la reapertura gradual del sector para el 2021, la producción de vehículos ha reiniciado operaciones, según proyecciones de la **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI** y **Fenalco** se espera una recuperación de 220.000 unidades para el 2021, lo cual representaría un incremento del +16% con respecto al 2020, y una caída del 17% frente al 2019.

Durante el acumulado enero – marzo 2021, el incremento en ventas de vehículos nuevos fue del +11,1% interanual. 56.971 vehículos fueron vendidos en Colombia en estos meses, frente a los 51.264 vehículos vendidos en el mismo periodo del año anterior. “Es importante destacar que esta dinámica estuvo motivada en gran parte por el cambio en las tendencias de los consumidores, que buscaron evitar aglomeraciones y el uso del transporte público, con la compra de nuevos vehículos”, afirma Fabián Fonseca director RICC Solucion Colombia.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



En 2020, 16.042.336 vehículos circularon en el país (59% motocicletas, 40% vehículos y 1% maquinaria, remolques y semirremolques), los cuales requerirán repuestos en el corto y mediano plazo.

Por otro lado, la volatilidad de la tasa de cambio afecta a las utilidades del sector, ya que Colombia no es un país productor sino importador de suministros automotrices (China es el principal productor y comercializador mundial de suministros automotrices).

La reactivación económica y el incremento del +16% en la venta de vehículos nuevos para el año 2021, favorecería la dinámica del sector en el 2021.⁴

El Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada cuenta con los vehículos y aulas móviles que por su uso en el proceso de enseñanza de los aprendices requieren del cambio de aceite, filtros y refrigerante para su correcto funcionamiento, y así poder alargar la vida útil de estos vehículos y aulas móviles, es así como se requiere realizar la compra de estos elementos de consumo para el parque automotor:

AULAS MÓVILES

⁴ <https://www.solunion.co/blog/industria-automotriz-en-2021-panorama-del-sector-en-colombia/>

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



El Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada aprovechando sus fortalezas diseño y construyó 10 Aulas Móviles de diferentes temáticas o disciplinas, que fueron distribuidas posteriormente a diferentes Regionales en todo el país.

La flexibilidad, la calidad y los nuevos ambientes de aprendizaje, que exige el mundo actual a la formación profesional

integral, hacen que el SENA adecúe nuevas metodologías y pedagogías.

El propósito principal de las aulas móviles es brindar acceso a la educación técnica y a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a la población ubicada en zonas más alejadas de los centros urbanos donde no se cuenta con espacios idóneos para impartir los cursos de capacitación, sin necesidad de desplazarse de su sitio de residencia. Las aulas móviles son semiremolques de aluminio, resistentes a la corrosión, aislados térmica y acústicamente, de desplazamiento convencional remolcado por un tractocamión, que cuentan con los más avanzados recursos tecnológicos, entre los cuales se destacan los computadores de última generación, software educativo, acceso a Internet de alta velocidad, excelente iluminación y aire acondicionado.

Objetivo

Proporcionar un ambiente de formación móvil para capacitar personal en lugares que no cuentan con infraestructura adecuada y suficiente para impartir cursos en distintas temáticas, logrado de esta forma dar respuesta rápida y oportuna a las necesidades de los Colombianos.

El aula móvil de cocina por ejemplo está concebida para la formación en dos grandes módulos; cocina fría y cocina caliente, disponiendo de los equipos y utensilios necesarios para el buen desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Algunos temas de las Aulas Móviles son:

- GASTRONOMIA O COCINA
- HARDWARE Y SOFTWARE MOTOCICLETAS
- CONFECCIONES
- CONSTRUCCION
- REDES DE GAS
- MOTORES AGRÍCOLAS⁵

⁵ <http://tecnologia-manufactura-avanzada.blogspot.com/2008/08/blog-post.html>

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



Por las anteriores razones, se evidencia la necesidad y oportuna realización de la Compra de filtros y aceites para el parque automotor del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

En el mercado colombiano existen una gran variedad de empresas con trayectoria, reconocimiento, infraestructura y la logística para proveer a la entidad este tipo de servicios y/o bienes, son:

Empresa	Tel	Dirección	Email y/o Página Web
DISLUTER S.A.S. EN REORGANIZACION	(4) 288 88 44	CL 79 SUR 50 292, LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	
ANTIOQUEÑA DE COMBUSTIBLES S.A.S	(4) 4010911	CL 50 59 02, COPACABANA-ANTIOQUIA	
JARAMILLO & PIEDRAHITA SAS	(4) 4484105	CALLE 30 54 A 83, MEDELLIN-ANTIOQUIA	
CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S EN REORGANIZACIÓN	448 97 50	CARRERA 61 # 45 A - 40	
DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS FULL SA		CR 55 27A 60, MEDELLIN-ANTIOQUIA	

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTACION DE SERVICIOS Q & C LIMITADA		CR 59 63 10, BELLO-ANTIOQUIA	
LUBRITODO - LUBRICANTES Y FILTROS	314 8758087	Cl. 44A ##59-71, Medellín, Antioquia	
ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES	316 8193584	Cra. 59 ## 46 54, Medellín, Antioquia	
LUBRICANTES LA 78	(4) 3017343	Cra. 78 #44A-04, Medellín, Antioquia	
LUBRICANTES Z	318 2860263	Cra. 64 #45A-34, Medellín, Antioquia	
VENTA DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULO		Cl. 76 #48a97, Medellín, Antioquia	

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

9.1 Análisis de Precios históricos:

Durante la vigencia 2018 se ejecutó el contrato N° 5057, por valor de \$20.688.777 para la compra de insumos combustible, aceites, lubricantes, entre otros, para las aulas móviles asignadas al Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

9.2 Análisis de la demanda:

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras entidades estatales. En particular para la elaboración el análisis del sector se utilizaron diversos métodos de estimación de precios; este estudio se llevó a cabo mediante los siguientes mecanismos: Solicitud de pre cotización pública con el objeto del presente proceso, análisis de precios históricos, efectuados a través de la revisión de las ofertas económicas de otras propuestas presentadas anteriormente y la consulta de otros procesos celebrados con objetos similares.

De acuerdo al procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada procede a hacer análisis de la demanda.

Una vez revisada la página del SECOP, se encontraron procesos ejecutados por otros Centros de formación del SENA, relacionados con el objeto que se pretende contratar como son:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación.

Histórico del SENA:

En la plataforma SECOP I:

Vigencia.	No. Contrato.	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.	Link
2019	582	TEXACO ARMENIA CENTER Y/O JOSE ANTONIO	Suministro de combustibles, aceites, filtros, aditivos, para la maquinaria amarilla y equipos motorizados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional! Quindío.	7 días	\$18,592,000.00	Pago único	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION QUINDIO	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9320253&g
2019	1003	JUAN JOSE ARTURO SANTACRUZ	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES, GRASAS, FILTROS, REFRIGERANTES Y LÍQUIDO PARA FRENOS, PARA LOS VEHÍCULOS, TRACTORES Y GUADAÑAS ASIGNADOS AL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO	50 días	\$27,000,000.00	Pago único	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA – LOPE-NARIÑO	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9990839&g
2019	3226	SAMANA S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DEL COMPLEJO	285 días	\$10,000,000.00	Pagos parciales	COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9047061&g
2019	0264	MANTILLA Y ROHAS SAS	"CONTRATAR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DEL CENTRO AGROTURÍSTICO". "	260 días	\$30,675,530.00	Pagos parciales	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9218045&g
2018	3087	METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE LTDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES PARA LAS AULAS MÓVILES ASIGNADAS AL CENTRO DE FORMACIÓN Y A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.	88 días	\$5,161,500.00	Pago único	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN- ATLANTICO	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-9465248&g
2018	630	LIDA JOHANNA DOMINGUEZ VELASQUEZ	"SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA"	30 días	\$7,824,000.00	Pago único	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8362787&g

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2018	4013	INVERSORA GALAXIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACEITES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES ADSCRITOS AL CENTRO	9 meses	\$20,000,000.00	Pagos parciales	CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7903025&g
2017	996	CORPORACION DE TRANSPORTADORES NARIÑENSES S.A	SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO	5 meses	\$45,268,001.00	Pago único	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA – LOPE-NARIÑO	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6833516&g
2017	841	INVERSIONES RIOGRANDE S EN CS	Contratar el suministro de aceites, aditivos, filtros, refrigerantes, grasas, desengrasantes, líquido para frenos, Para las guadañas, motosierras, fumigadores, motores, vehículos, Del parque automotor del Centro Pecuario y Agroempresarial del SENA, Regional caldas.	285 días	\$16,980,000.00	Pagos parciales	CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARI AL-CALDAS	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6370907&g
2016	1695	DANIEL GARCIA HERNANDEZ	Suministro de grasas, aceites y filtros para los vehículos del parque automotor, maquinaria y equipo del despacho de la Dirección y los Centros de formación que conforman el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Santander.	245 días	\$22,000,000.00	Pagos parciales	SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4961273&g
2015	4025	DISTRACOM S.A	"Suministro de combustible (gasolina: corriente y extra, ACPM, aceites y lubricantes) para el parque automotor del SENA regional Antioquia."	195 días	\$36,767,462.00	Pagos parciales	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-3901515&g
2015	3824	INVERSIONES RIORIENTE S.A.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACEITE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES ADSCRITOS AL CENTRO.	8 meses	\$35,000,000.00	Pagos parciales	CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA	Minima Cuantía	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-3752392&g

Histórico del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada:

Vigencia.	No. Contrato.	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.	Link
-----------	---------------	--------------	----------------------	--------	---------------------	----------------	----------	-------------------------	------

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2018	5057	CUATRO REPUESTOS S.A.S.	La compra de insumos combustible, aceites, lubricantes, entre otros, para las aulas móviles asignadas al Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	10 días Calendario	\$20.688.777	Pago Único	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	Minima Cuanlia	
2015	3515	DIEGO LÓPEZ S.A.S.	Contratar el suministro de combustible, lubricantes, grasas y filtros de gasolina, filtros de aceite, filtros de aire para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, de la Regional Antioquia.	9 meses	\$14.925.858.00	Pagos parciales	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA	Minima Cuanlia	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=15-13-3566771&id

Histórico del SENA:

En la plataforma SECOP II:

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.
2021	MC-RM-CAM-18-2021	FILTROS Y LUBRICANTES AGROARI SAS	Suministro a monto agotable de filtros, aceites lubricantes, refrigerantes e hidráulicos, llantas y accesorios para motor, de : vehículos, tractores y retroexcavadoras de las sedes El Hachón y Naranjos del Centro Agroindustrial del Meta del SENA regional Meta	90 días	60.000.000	Pagos parciales	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Minima cuantia
2021	MC-VLL-CNPB-0007-2021	LAZARO GARCES CARDENAS	Contratar el suministro de combustibles y aceites: gasolina corriente o regular; ACPM o diésel y lubricantes para los vehículos, embarcaciones menores (lanchas) y buque escuela del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, Vigencia 2021.	7 meses	87.705.780	Pagos parciales	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	Minima cuantia
2021	MINIMA CUANTIA CDB-CABP-0033-2021	KODIMOTOR S.A.S.	SUMINISTRAR LLANTAS, BATERÍAS, NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, ACEITES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS, TRACTORES Y EQUIPOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SENA REGIONAL CORDOBA VIGENCIA AÑO 2021.	1 mes	26.530.533	Único	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	Minima cuantia

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2021	MC-ATL-CIYA-0018-2021	MEGAPARTES SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE ACEITES, BATERÍAS, LLANTAS, LUBRICANTES, FILTROS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO.	75 días	20.941.620	Único	SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	Minima cuantía
2020	MC-GJR-CAA-0012-2020	TOMAS JOSE VARGAS PACHECO	Contratar la compraventa de aceites y lubricantes para la maquinaria agrícola, equipos, vehículos y otros que conforman el parque automotor del Centro Agroempresarial y Acuicola del SENA Regional Guajira, vigencia 2020.	2 meses	11.400.044	Único	SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	Minima cuantía
2020	MC-VLL-CAB-0019-2020.	COMERCIALIZADORA DE IMPORTADOS LOS AMIGOS S.A CREAMIGO	Contratar la adquisición de aceites para el parque automotor y los equipos (tractores e implementos) agrícolas del Centro Agropecuario de Buga según requerimiento técnico para la vigencia 2020.	1 mes	16.350.310	Único	Sena - Centro Agropecuario de Buga	Minima cuantía
2020	MINIMA CUANTIA CDB-CABP-0020-03-2020	AUTOSERVICIO KODIMOTOR	SUMINISTRAR LLANTAS, BATERÍAS, NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, ACEITES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS, TRACTORES Y EQUIPOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SENA REGIONAL CORDOBA VIGENCIA AÑO 2020.	3 meses	54.676.700	Único	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	Minima cuantía
2020	MC-STD-CIDM-384-2020	DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S. EN.C.S.	Contratar el suministro de combustibles (ACPM), grasas, aceites y filtros para abastecer el parque automotor y como materiales de formación para la maquinaria amarilla del programa FIC.	150 días	37.500.000	Único	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Minima cuantía
2020	MC-RS-CA-003-2020	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN GIL	Contratar suministro de combustible, aceites, grasas y lubricantes para los vehículos, herramientas y equipos del Centro Agroturístico Regional Santander	285 días	15.000.000	Pagos parciales	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA	Minima cuantía

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2020	MC-NDS-0006-2020	CENTRO SERVICIOS ZONA INDUSTRIAL S.A.S.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	10 meses	34.999.920	Único	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2019	MINIMA CUANTIA STD-CSET-464-2019	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS	SUMINISTRO DE GRASAS, ACEITES Y COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS	3 meses	10.000.000	Único	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima cuantía
2019	CGAO-MC-002-2019	ESTACION DE SERVICIO SUPER BRIO LOS ARREAYANES	ACEITES Y COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA AGRICOLA Y EQUIPOS ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	15 días	20.059.000	Pago único	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO	Mínima Cuantía

10. PRECIOS BASE

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y posibles riesgos. Con este fundamento se analizaron procesos contractuales con características similares adelantados por el SENA y otras entidades, así mismo se publicó en www.colombiacompra.gov.co SECOP II enlaces:

SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9208-0209-2021

Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16032771&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Dando como resultado:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 14:48:54
SENA REGIONAL ANT.

Procesos SECOP
Procesos ▾
Subasta electrónica
Contratos
Proveedores ▾
Menú ▾
Ir a ▾

Escritorio → Menú → **Procesos de la Entidad Estatal** → Expediente → Evaluación económica

Id de página: 10003602 Ayuda

Volver

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Estudio de mercado -

Proveedores seleccionados

Solicitud de información a los Proveedores - SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9204-0209-2021 - Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Compra de filtros, aceites, entre otros fluidos para los vehículos del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Unidad de contratación: COMPRADOR CTMA

Comentarios: Para determinar el valor del presente proceso de contratación, el SENA. I) Se procedió a publicar en el Secop II, a través de la SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9204-0209-2021 <https://community.secop.gov.co/PublicTendering/ContractNotices/Phases/View?PP=C01:PP:16032771&fromPublicView=True&modal= false>, publicación que fue atendida por la empresa AUTOTOOLS SAS. II) a los precios consultados a través de Internet incrementándolos entre el 10 y el 15%, dado que estos precios no tienen en cuenta deducciones, transportes, pólizas, entre otros. III) Teniendo en cuenta que las cantidades de la entidad son más de las plasmadas en las condiciones técnicas, la Entidad podrá ampliarlas hasta el monto total del presupuesto. IV) Las cantidades se ajustaron de acuerdo al presupuesto disponible

Fecha de publicación del proceso: 10 días de tiempo transcurrido (18/11/2021 3:20:09 PM/UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 7 días de tiempo transcurrido (22/11/2021 3:30:00 AM/UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Total a seleccionar

8.256.694 COP

Ver detalle

1 ofertas no incluidas 1 ofertas analizadas

Ofertas incluidas en el análisis

Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Análisis por artículo			Análisis oferta total				
			Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Artículos cotizados	Artículos no cotizados	
SENA REGIONAL ANTIOQUIA	Sin documento	Estudio de mercado_EXT	12	8.256.694	0.00 %	8.256.694	0.00 %	12	0	

Total a seleccionar

8.256.694

Precio total estimado

0

% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)

0.00 %

Volver

Guardar

ESPACIO EN BLANCO

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



ESTUDIO DE MERCADO -
ANÁLISIS DE PRECIOS - ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

OBJETO: COMPRA DE FILTROS, ACEITES, ENTRE OTROS FLUIDOS PARA LOS VEHICULOS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	Pre cotización N°1		Pre cotización N° 2		Valor Promedio	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Líquido para frenos hidráulico, D.O.T. 4, presentación 1000 cc	Un	2	\$ 48.000	\$ 96.000	\$ 46.575	\$ 93.150	\$ 47.288	\$ 94.576
2	Refrigerante para sistema de enfriamiento motor diesel, base etil-glicol, Volkswagen Amarok 2016, diesel motor 2.000 cc	Gl	8	\$ 128.000	\$ 1.024.000	\$ 96.639	\$ 773.112	\$ 112.320	\$ 898.560
3	Elemento motor diesel, filtro de aire, Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc (original)	Un	2	\$ 144.000	\$ 288.000	\$ 118.335	\$ 236.670	\$ 131.168	\$ 262.336
4	Elemento motor diesel, filtro de combustible Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc (original)	Un	2	\$ 64.000	\$ 128.000	\$ 65.000	\$ 130.000	\$ 64.500	\$ 129.000
5	Elemento motor diesel, filtro de aceite Hyundai HD 72 diesel modelo 2010 4000 cc (original)	Un	2	\$ 112.000	\$ 224.000	\$ 110.285	\$ 220.570	\$ 111.143	\$ 222.286
6	Aceite para motor diesel multigrado, SAE 5W30, API CJ	Gl	9	\$ 190.400	\$ 1.713.600	\$ 159.850	\$ 1.438.650	\$ 175.125	\$ 1.576.125
7	Filtro de aceite motor (elemento). Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc (original)	Un	6	\$ 56.000	\$ 336.000	\$ 115.000	\$ 690.000	\$ 85.500	\$ 513.000
8	Filtro de aire motor Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc (original)	Un	6	\$ 112.000	\$ 672.000	\$ 150.000	\$ 900.000	\$ 131.000	\$ 786.000
9	Filtro de combustible motor Volkswagen Amarok 2016. diesel. motor 2000 cc	Un	6	\$ 144.000	\$ 864.000	\$ 154.000	\$ 924.000	\$ 149.000	\$ 894.000
10	Filtro de aire acondicionado Volkswagen Amarok 2016. motor diesel. 2000 cc (original)	Un	3	\$ 72.000	\$ 216.000	\$ 75.000	\$ 225.000	\$ 73.500	\$ 220.500
11	Aceite para caja de velocidades, manual. SAE 75W90, API GL 4/5 sintético	Gl	1	\$ 179.200	\$ 179.200	\$ 138.000	\$ 138.000	\$ 158.600	\$ 158.600
12	Aceite para caja de velocidades, manual. SAE 75W80, API GL 4/5 sintético	Gl	1	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 188.000	\$ 188.000
				Subtotal	5.932.800	Subtotal	5.953.152	Subtotal	5.942.983
				IVA	1.056.704	IVA	1.069.919	IVA	1.063.313
				Total	6.989.504	Total	7.023.071	Total	7.006.296

Observaciones: Para determinar el valor del presente proceso de contratación, el SENA: i) Se procedió a publicar en el Secop II, a través de la SOLICITUD PRECOTIZACIÓN-ANT-CTMA-05-9204-0209-2021 <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PP=CO1.PP1.16032771&isFromPublicArea=True&isModal=False>, publicación que fue atendida por la empresa AUTOTOOLS SAS; ii) a los precios consultados a través de internet incrementándoles entre el 10 y el 15%, dado que estos precios no tienen en cuenta, deducciones, transportes, pólizas, entre otros. iii). Teniendo en cuenta que las cantidades de la entidad son más de las plasmadas en las condiciones técnicas; la Entidad podrá ampliarlas hasta el monto total del presupuesto.

Dado en Medellín a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Proyecto: Contratación de Bienes, Servicios y Logística

11. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

27

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Calle 104 69 - 120, Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5 .2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto

La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, éstos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Además el Decreto 1082 de 2015, Subsección 5 de la Mínima cuantía, establece y regula el procedimiento para la efectuación de los procesos de Mínima Cuantía así:

"Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
- Las condiciones técnicas exigida
- El valor estimado del contrato y su justificación, el plazo de ejecución del contrato
- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

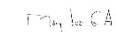
Por lo anterior, toda vez que el presupuesto para esta contratación es de hasta **(\$7.006.296) SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML/CTE** incluyendo IVA y demás impuestos, y teniendo en cuenta el presupuesto para la presente vigencia fiscal del Servicio Nacional de Aprendizaje, esta cuantía resulta inferior al 10% de la menor cuantía del SENA, por lo cual la presente contratación se llevará cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 mediante un proceso de mínima cuantía.

En virtud de la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos” y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

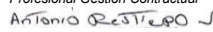
En materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de contratación como son la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía, el concurso de méritos y la contratación directa.

Se expide en Medellín, a los siete (07) días de diciembre de 2021


GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIÉRREZ
Subdirector Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.


Elaboró: Mary Luz Giraldo. A

Profesional Gestión Contractual


Antonio Restrepo S

Apoyo Gestión Contractual


Visto: Angélica María Oviedo V.

Apoyo Jurídico Centro